

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REBOCH NETWORK MARKETING CIA. LTDA.

Siendo las 9H00, del 31 de marzo de 2014, se reúnen todos los socios de la compañía **REBOCH NETWORK MARKETING CIA LTDA.**, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, Piso cinco, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
LUBEC MANAGEMNET INC.	380,00	380,00	380,00
SOL TOWN S.A.	20,00	20,00	20,00
TOTAL:	400,00	400,00	400,00

Los socios comparecen representados por la Ing. Ingrid Bowen.

Actúa como secretaria la Dra. Ana Lucía Escobar, y como Presidenta de la Junta la Ing. Ingrid Bowen.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los socios deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente.

Aceptado unánimemente el orden del día, la presidenta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

La presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral y al Informe del Gerente del año 2013.

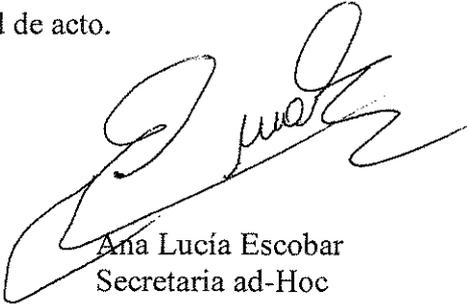
La Secretaria pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron pérdidas por un monto de US \$ 32.684,24 por

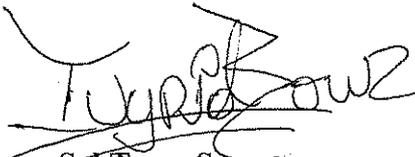
lo que no procede formar el fondo de reserva legal, ni corresponde reparto de participación de utilidades a empleados.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía tiene un empleado en relación de dependencia.

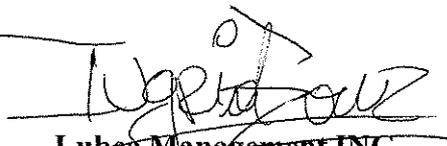
Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.


~~Ingrid Bowen~~
Presidenta ad-Hoc


Ana Lucía Escobar
Secretaria ad-Hoc


~~Sol Town S.a.~~
Socio

Representado por Ing. Ingrid Bowen


~~Lubec Management INC.~~
Socio

Representado por Ing. Ingrid Bowen